

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 13 (trece) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151, colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59, numeral 2 y el 72, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación pública local No. AD/SC/044/2025, "ADQUISICION DE EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA CDC's" que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 05 (cinco) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/044/2025, "ADQUISICION DE EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA CDC's ". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	B&P COCINAS Y EQUIPAMIENTO Representado por DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ
2.	MARIBEL MARGARITA MARTINEZ MENDOZA
3.	CORPOTIENDAS, S. DE R. L. DE C.V representado por MIGUEL ANGEL CHAVEZ PARTIDA
4.	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V. Representado por RAQUEL PRECIADO JIMENEZ
5.	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V representado por PATRICIA MORA NAVARRO

De conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. VALERIA GUADALUPE RAMOS ESPARZA, Jefa del Departamento de Habilidades y profesionalización, y responsable del Área Requirente, llevo a cabo el análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 10 (diez) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), en el que señala, que solo 04 (cuatro) de los licitantes participantes cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y con las características técnicas básicas del bien objeto del presente procedimiento, por lo que el área requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "costo-beneficio" a cuatro licitantes de la siguiente manera;

- B&P COCINAS Y EQUIPAMIENTO (con 7 partidas) Partidas 7,9,13,17,19,20 y 21. Por la cantidad de \$ 29,632.20 (veintinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.).
- ROLMO REPRESENTACIONES, S. A. DE C.V. (9 partidas) partidas 2,3,5,8,10,11,12,15 y 16. por la cantidad de \$ 102,700.60 (ciento dos mil setecientos pesos 60/100 M.N.).
- SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V. (con 2 partidas) Partidas 1 y 4. Por la cantidad de \$ 14,836.40 (catorce mil ochocientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.).
- CORPOTIENDAS, S. DE R. L. DE C.V. (con 3 partidas) Partidas 6,14 y 18. Por la cantidad de \$ 50,026.51 (cincuenta mil veintiséis pesos 51/100 M.N.).

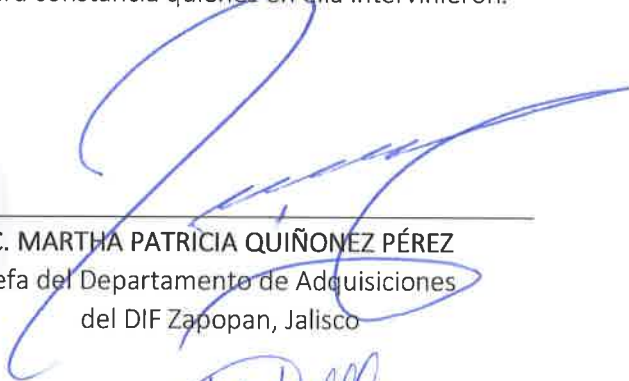
Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación los servicios adquiridos deberán instalarse en los términos y condiciones plasmados en el ANEXO 1 en las Instalaciones de las Oficinas Generales de este Sistema DIF Zapopan, siguiendo las disposiciones del referido anexo y bases,

la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta la entrega total de los bienes adquiridos, los proveedores adjudicados deberán coordinarse con la C. **VALERIA GUADALUPE RAMOS ESPARZA**, Jefa del Departamento de Habilidades y profesionalización y responsable del Área Requiriente, a través del teléfono 33.38.36.34.44 ext. 6102 o a quien en su momento ella designe.-----

----Finalmente notifíquese el presente fallo a los licitantes participantes, para efectos legales que haya lugar, haciéndoles de su conocimiento que el mismo surtirá efectos a partir de la fecha de su notificación.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. **MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la C. **VALERIA GUADALUPE RAMOS ESPARZA**, Jefa del Departamento de Habilidades y profesionalización, y el C. **FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra la presente acta de fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 13 (trece) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco

C. VALERIA GUADALUPE RAMOS ESPARZA
Jefa del Departamento de Habilidades y profesionalización

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/044/2025, "ADQUISICION DE EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA CDC's" -----